

I. Disposiciones Generales

B. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 30 de Marzo de 1994 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se modifica el plazo de justificación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 31.03.93 de esta Consejería I.B.88

Vistas las dificultades de algunos Ayuntamientos para poder cumplir los plazos de justificación de las inversiones subvencionadas por el Gobierno de La Rioja, debido a las modificaciones realizadas en los proyectos iniciales, y en atención a la prioridad que inspiró la concesión de las ayudas para la construcción, ampliación o reforma y equipamiento de las Instalaciones de

Atención de Salud, a propuesta del Director General de Salud, dispongo:

Artículo 1.— La fecha límite de justificación prevista en el artículo 9º de la Orden de 31.03.93 de esta Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, se modifica por la del 30.09.94, con carácter improrrogable.

Artículo 2.— Una vez finalizado este plazo, si no se hubiese justificado la inversión, la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social procederá de oficio a liquidar la subvención bajo las condiciones que se indican en la Orden convocante.

Disposición Final.— La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 1994.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto 2-1994, de 21 de Abril, por el que se nombra a D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, Consejero de Obras Públicas y Urbanismo II.A.16

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado f) de la Ley 4/1983, de 29 de Diciembre, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vengo en disponer el nombramiento de D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, como Consejero de Obras Públicas y Urbanismo.

En Logroño, a 21 de Abril de 1994. El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE MURO EN AGUAS

Cese de 2º y 3º Teniente de Alcalde II.A.10

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 30 de Marzo de 1994, he venido a cesar de los cargos de 2º y 3º Teniente de Alcalde a los Sres. Enrique Gutiérrez Rodríguez y Antonio Bartolomé Martínez, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento público a los efectos procedentes. Muro de Aguas, a 5 de Abril de 1994.— El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución de 30 de marzo de 1994 de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Pedro José Campos García (5074) II.A.13

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre y a propuesta de las Comisiones que han juzgado los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja de 26 de octubre de 1.993 (B.O.E. de 12 de noviembre de 1.993),

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedrático de Universidad a D. PEDRO JOSE CAMPOS GARCIA, del área de conocimiento "Química Orgánica", adscrita al Departamento de Química de la Universidad de La Rioja.

Logroño, a 30 de marzo de 1.994.— El Rector-Presidente de la Comisión Gestora. Por delegación, El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Arturo Merino Gutiérrez.

COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VITORIA

Toma de posesión de Corredor de Comercio de la plaza de Haro II.A.11

En cumplimiento de lo que previene el artículo 19 del vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, se hace saber que D. JUAN DEUS VALENCIA, nombrado Corredor de Comercio para servir la plaza mercantil de HARO, adscrita a este Colegio, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de Enero de 1.994, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 22 de Enero de 1.994, TOMO POSESION de su cargo con fecha 15 de Febrero de 1.994.

Vitoria, 15 de Febrero de 1994.— El Síndico-Presidente.

Toma de posesión de Corredor de Comercio de la plaza de Logroño II.A.12

En cumplimiento de lo que previene el artículo 19 del vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, se hace saber que D. RAMON ACIN FERRER, nombrado Corredor de Comercio para servir la plaza mercantil de LOGROÑO, adscrita a este Colegio, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de Enero de 1.994, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 22 de Enero de 1.994, TOMO POSESION de su cargo con fecha 15 de Febrero de 1.994.

Vitoria, 15 de Febrero de 1994.— El Síndico-Presidente.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 13 de Abril de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se declaran desiertas las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Médico Especialista — Anestesia y Reanimación) II.B.85

Por Orden de 21 de diciembre de 1.993, (B.O.R. n.º 158, del día 30), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Médico Especialista.— Anestesia y Reanimación) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, de fecha 14 de marzo de 1.994.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se declaran desiertas las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Médico Especialista.— Anestesia y Reanimación), convocadas por Orden de 21 de diciembre de 1.993, al no haber superado ningún aspirante las pruebas citadas.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 13 de abril de 1.994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Oferta de empleo público para 1994 II.B.83

Por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 18 de Marzo de 1994, se aprobó, por unanimidad, la oferta de empleo público para 1994, como a continuación se describe:

"5.— Aprobación de la Oferta de Empleo para 1994.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda de 15 de marzo de 1994 que transcrito literalmente dice:

"2.— Examinada la plantilla de personal comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual de este Ayuntamiento, incluida en los Presupuestos para 1994, procede ahora a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 91 de la Ley de Bases de